



IMPRESO 2.5: CRITERIOS DE VALORACIÓN
Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios

Nº Plaza	Cuerpo	Fecha Resolución	Fecha Publicación en B.O.E.
113/2023	Profesor Titular de Universidad	7 de Junio de 2023	15 de Junio de 2023
Área de conocimiento		Departamento	
Organización de Empresas		Economía y Empresa	

La Comisión del concurso de acceso a la plaza cuyos datos figuran en los apartados anteriores, en el acto de constitución que ha tenido lugar a las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2023, acuerda determinar los siguientes criterios para la valoración del concurso, haciéndolos públicos en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza a las 13:10 horas del día 5 de septiembre de 2023.

En Logroño, a 5 de septiembre de 2023

Presidente/a

Vocal

Vocal Secretario/a

Fdo.: Juan Gabriel Cegarra Navarro

Fdo.: Beatriz Rodrigo Moya

Fdo.: Idana Salazar Terreros

CRITERIOS DE VALORACIÓN
Curriculum y proyecto docente e investigador (hasta 100 puntos)

1. Méritos investigadores (hasta 50 puntos). Se valorarán, de acuerdo con su carácter científico, técnico y de divulgación, los méritos de investigación considerando explícitamente: a) Artículos, libros y capítulos de libros de investigación en revistas y editoriales de reconocido prestigio. En particular, se primarán especialmente aquellos artículos indexados en las áreas de *Management* y *Business* en el JCR-SSCI. B) Ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos, principalmente de carácter académico e investigador y de reconocido prestigio. C) Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas. D) Otros méritos de investigación. Se primará la correspondencia de estas investigaciones con el perfil de la plaza.

2. Méritos docentes (hasta 25 puntos). Se tendrán en cuenta las disciplinas impartidas y el trabajo docente realizado en el ámbito del perfil de la plaza. Concretamente se valorarán especialmente: a) Docencia en asignaturas impartidas en titulaciones universitarias oficiales. B) Publicaciones docentes originales, principalmente las editadas por universidades y editoriales de prestigio. C) Participación como docente en Másteres, Cursos de Posgrado, y Seminarios oficiales y cursos organizados desde la universidad para la transferencia de conocimiento.

3. Proyecto Docente e Investigador (hasta 15 puntos). La Comisión valorará el contenido y la defensa del Proyecto Docente e Investigador presentado.

4. Otros méritos (hasta 10 puntos).

Exposición de un tema del programa (hasta 25 puntos)

La Comisión valorará tanto el contenido como la defensa del tema presentado.

Código Seguro De Verificación:	pzzrNEP8wUHZF3VsryTADUyFDP3sT4hq	Fecha	05/09/23 13:21
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/pzzrNEP8wUHZF3VsryTADUyFDP3sT4hq	Página	1/1

